
	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Plan Docente Trabajo Fin de Grado Curso 2016-17	Código: P/CL009_D002_QUI	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2016-17

Identificación y características de la asignatura				
Denominación	Trabajo Fin de Grado		Créditos ECTS	12
Titulación/es	Grado en Química			
Centro	Facultad de Ciencias			
Semestre	8º	Carácter	Obligatorio	
Módulo	Final			
Materia	Trabajo Fin de Grado			

Competencias
Competencias Básicas
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias Generales
CG1: Que los estudiantes se involucren en la tarea intelectualmente estimulante y

satisfactoria del proceso de aprendizaje.
CG2: Que los estudiantes desarrollen un interés especial por el aprendizaje de la Química, valorando su importancia en los contextos científico, industrial, económico, medioambiental y social.
CG3: Que los estudiantes posean una base sólida y equilibrada de conocimientos químicos y habilidades prácticas de forma que le permita desenvolverse con seguridad en un laboratorio químico.
CG4: Que los estudiantes desarrollen habilidades/capacidades de comprensión, interpretación, aplicación y transmisión (de forma oral y por escrito) de sus conocimientos químicos, teóricos y prácticos.
Competencias Transversales
<p>CT1: Capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Utilización correcta del método de inducción y generación de nuevas ideas. b) Análisis y síntesis. c) Organización y planificación. d) Trabajo en un contexto internacional. e) Expresión tanto oral como escrita. f) Razonamiento crítico. Resolución de problemas. g) Toma de decisiones. h) Trabajo en equipo (también de carácter interdisciplinar) y liderazgo para dirigir y ejecutar las tareas del laboratorio químico y en instalaciones industriales complejas.
CT2: Capacidad de comunicar de una forma clara y precisa conocimientos y conclusiones a un público tanto especializado como no especializado.
CT3: Capacidad para aprender nuevas técnicas y conocimientos que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5: Demostración de sensibilidad hacia temas medioambientales
CT8: Motivación por la calidad.
CT9: Conocimiento de una lengua extranjera (preferentemente inglés).
CT10: Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
Competencias Específicas
CE15: Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales,

conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.
CE16: Resolución de problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.
CE17: Reconocimiento y análisis de nuevos problemas y planificación de estrategias para su solución tanto en un entorno académico como profesional.
CE19: Evaluación, interpretación y síntesis de datos e información química. Obtención, procesamiento y tratamiento, mediante técnicas computacionales, de datos químicos.
CE26: Comprensión de los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.

Contenido y Modalidades
Breve descripción del contenido
<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo que el estudiante del Grado en Química desarrolle con autonomía los conocimientos y capacidades adquiridos para realizar trabajos relacionados con ese título, demostrando así que ha alcanzado las competencias previstas en su plan de estudios.</p> <p>La realización del trabajo será bajo la dirección y tutela de al menos un profesor de la titulación, el cual realizará un seguimiento razonable del desarrollo del proceso orientando al estudiante y procurando que el volumen de trabajo se ajuste a los 12 créditos asignados. Podrá también realizarse en el ámbito de empresas o instituciones públicas o privadas.</p> <p>Dicho trabajo consistirá en la elaboración del mismo, la realización de la Memoria correspondiente y en su exposición y defensa ante un tribunal cuya composición, estará regida por la normativa que se desarrolle al efecto en la Facultad de Ciencias. Antes de la presentación y defensa del trabajo los tutores deberán emitir un informe favorable.</p>
Modalidades
<p>A cada estudiante se le adjudicará un tema para la realización del TFG, de acuerdo a su interés y la oferta de trabajo realizada por los Departamentos. El TFG puede adoptar formas o responder a modalidades diversas según la Normativa relativa a TFG, de la UEx y de la Facultad de Ciencias recomendando que, en el Grado de Química los TFG se realicen, preferentemente, en las modalidades de trabajo teórico, experimental (de investigación o desarrollo), o bien de revisión bibliográfica, sobre un tema de interés químico. Otros TFG, realizados en otras modalidades, deberán contar con el visto bueno de la Comisión de Trabajos Fin de Grado.</p>

Actividades Formativas					
		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Actividad	Total	GG	SL	TP	EP
Diseño, planificación y realización del trabajo	175				
Análisis y discusión de los resultados	50				
Elaboración de la memoria	50				
Preparación y presentación de la defensa pública	25				
Trabajo Global			4-120		180-296
Total	300				

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Memoria y Estructura del Trabajo
La portada del TFG deberá ajustarse al modelo normalizado de la Facultad de Ciencias que se muestra al final de este documento. Seguidamente irán las páginas cuyo modelo se muestra e incluye el Certificado del tutor.
La extensión de la memoria estará comprendida entre 60 y 100 páginas, incluidos el índice

y la bibliografía. El texto principal del documento se realizará a doble cara, a espacio y medio y tipo de letra para el texto de fuente y tamaño similar a Times de 12 puntos. Los márgenes superior e inferior del documento serán de 2.5 cm y el margen izquierdo y derecho de 3 y 2.5 cm, respectivamente.

La memoria deberá incluir:

- Índice
- Resumen en castellano y en inglés (entre 600 y 1000 palabras).
- Núcleo del trabajo (la estructuración en los diferentes apartados como antecedentes, materiales y métodos, resultados y discusión estará condicionada por las características del trabajo).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (si los hubiera).

Presentación, Defensa y Evaluación

Presentación y defensa

En secretaría, junto a la solicitud de defensa, debe adjuntarse 4 copias de la memoria del TFG. Una copia en pdf sobre soporte CD o DVD, para depósito; y tres copias en papel para el tribunal. También deben presentarse los certificados que acrediten las competencias transversales establecidas por la UEx sobre el dominio de las TIC's y sobre el conocimiento de un idioma moderno.

Las competencias transversales sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditarán por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado por la Universidad de Extremadura o por aquel órgano en quien delegue o tenga potestad para regular a tal efecto.

La defensa, ha de desarrollarse durante un tiempo de aproximadamente 15 minutos con un debate y discusión posterior con un tiempo máximo de 15 minutos

Evaluación

Finalizada dicha defensa, el Tribunal lo valorará atendiendo, al menos, a la calidad científica y técnica del trabajo presentado, y a la claridad expositiva. Se ajustará, en su valoración, a los siguientes aspectos y ratios generales: Memoria 65 %, Exposición y Defensa 20 %, Debate y Discusión 15 %.

Las calificaciones y sus revisiones se regirán por la normativa vigente de evaluación de la UEx. Se aplicará el sistema de calificaciones previsto en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional que en su artículo 5º dice que los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El Centro publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme al artículo 10 de la normativa de evaluación de la UEx.

Recomendaciones

La asignatura Trabajo Fin de Grado debe realizarse en la fase final de los estudios. Se recomienda matricularse del Trabajo Fin de Grado una vez aprobados los tres primeros cursos del Grado o de haber superado un número similar de créditos. Esto permitirá haber adquirido una mayor madurez que ayude a su realización.

Por último, se recuerda a los estudiantes del título y a los tutores de los mismos; que en la propuestas de trabajos y en la planificación de tareas correspondientes a la elaboración de la memoria del trabajo fin de grado y de su posterior defensa, sean conscientes de lo siguiente:

- Que seguramente sea la primera vez que el estudiante defienda un trabajo en sesión pública ante un tribunal. Por lo que la preparación de la exposición ocupará al estudiante un tiempo significativo.
- Que seguramente sea la primera vez que el estudiante se enfrente a un debate abierto con un tribunal respecto a un tema.
- Que seguramente sea la primera vez que el estudiante ha de preparar una memoria de la entidad de la que presente; por lo que su redacción y organización será una tarea con un peso importante.
- Que, como cualquier otra asignatura, su preparación ha de ocupar al estudiante un tiempo del orden de 300 horas.

Además es recomendable conocer con antelación los plazos administrativos relacionados con la defensa, su depósito, su inscripción, etc... y consultar con el tutor siempre que se considere necesario manteniendo con éste un contacto habitual durante la realización del mismo.



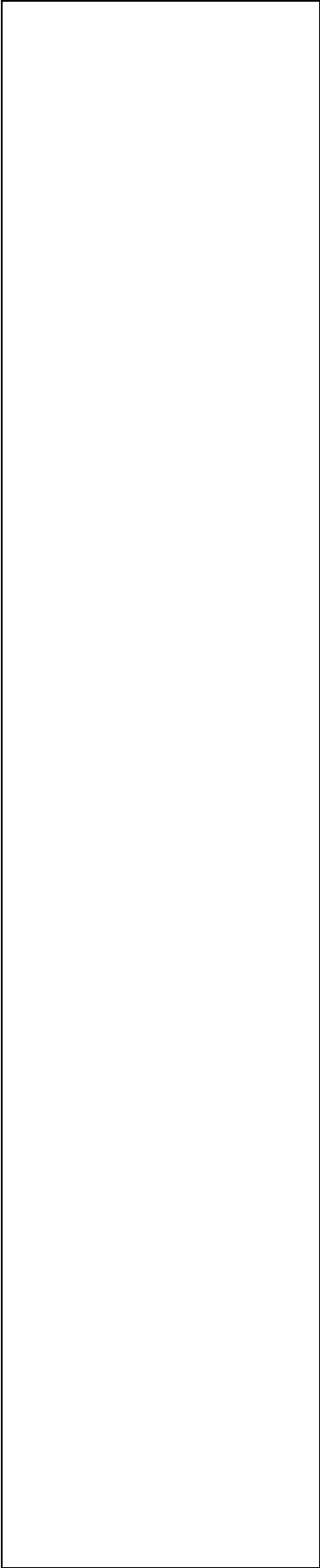
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE CIENCIAS

Grado en NOMBRE DEL GRADO

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

TÍTULO



NOMBRE Y APELLIDOS
MES, AÑO

(Página en blanco)

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TUTORES, profesor/a del Departamento de NOMBRE DEL DEPARTAMENTO de la Universidad de Extremadura.



INFORMAN:

Que D./Dña. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE ha realizado bajo su dirección el Trabajo Fin de Grado. Consideran que la memoria reúne los requisitos necesarios para su evaluación.

Badajoz, *día* de *mes* de *año*

Fdo. Nombre y apellidos de los Tutores

(Página en blanco)

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (PCOE)		 <p>FACULTAD DE CIENCIAS UEx</p> <p>Facultad de Ciencias</p>
	Asunto: Guía Docente del Trabajo Fin de Grado	Código: PCOE_D002_CCA Fecha: 23/10/2012	